



Ignacio Mier niega amago contra líder priista

Morena reactivará proceso de desafuero vs Moreno Cárdenas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que antes del 15 de diciembre, fecha del cierre del período de sesiones de la Cámara de Diputados, planean avanzar con el proceso de desafuero contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Sobre el tema, Mier Velazco negó que se trate de un amago contra el líder priista por el rechazo a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseveró que el proceso de desafuero contra el legislador priista es el mismo que se llevó contra los exdiputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta.

“Son tiempos que están establecidos. Yo lo dije desde el principio. Lo mismo les pasó a los otros cuatro casos de declaración de procedencia que se hicieron el año pasado, exactamente igual”, dijo Mier Velazco.

El diputado de Morena añadió que éste es un proceso con características jurisdiccionales que tiene tiempos, y a más tardar el 15 de diciembre las y los integrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa.

“Una vez que ya conocieron el expediente, viene la etapa de alegatos en la que tanto la Fiscalía de Campeche, como la defensa del diputado Moreno, tendrán que presentar todos aquellos argumentos y recursos que consideren necesarios”, explicó.

Actualmente el caso se encuentra en la sección instructora, donde se tienen conocimiento del expediente promovido por la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche, quien acusó a

Alejandro Moreno, exgobernador de dicha entidad, de los delitos de enriquecimiento ilícito, motivo por el cual se solicitó al poder Legislativo se le retire su inmunidad procesal para continuar con el caso judicial.

Rechazan acuerdo

En tanto, el coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, informó que no se ha citado a Sección Instructora ni hay acuerdo para abordar solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno.

El diputado priista e integrante de la Sección Instructora, que es la encargada de desahogar las solicitudes de desafuero, aseveró que no se ha citado a los integrantes de esta instancia ni existe un acuerdo para abordar el caso de la solicitud presentada por la Fiscalía de Campeche en contra del diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

Rubén Moreira también apuntó que la Sección Instructora se rige por los tiempos que marca el calendario, “y el calendario dice que tiene que irse resolviendo por partes cualquier procedimiento”.

Y al ser cuestionado por la prensa sobre si lo declarado por Mier Velazco puede interpretarse como un amago o presión a la bancada del PRI de cara a la votación de la reforma constitucional en materia electoral, que se prevé ser abordada en el pleno la próxima semana, el diputado priista respondió que no ve en ello ningún amago ni presión.

“No vemos ningún amago. Nosotros ya tenemos fijada nuestra postura, vamos en el no, y es con razones, no es solamente el tema de decir que no, damos cuatro razones fundamentales. No ha habido ninguna presión”, manifestó.

“Ya no polemizamos en cosas que no. Nosotros la próxima semana estaremos en el no, tenemos nuestras razones que son de peso”, agregó.



Antes del 15 de diciembre, las y los diputados que integran la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa del proceso.



En agosto pasado se presentó una solicitud de juicio de procedencia para desafiar al diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

FOTO: CUATROSCURO